

Por: Mtra. Sonia Orozco Sánchez

ARTICULO: “EL ROL DEL DOCENTE INTEGRADOR EN EL PROCESO DE ATENCIÓN DE NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.”

Las unidades de servicios de apoyo a la escuela **regular** son una propuesta de la Dirección de Educación Especial desde 1993, sin embargo en el Estado de México surgen a partir de la transformación de las unidades de Grupos Integrados y de los Grupos de apoyo Psicopedagógico el ciclo escolar 95-96. Se decide que inicialmente se cubrirá la demanda de dificultades de aprendizaje, como se hacía hasta el momento, ampliando la cobertura de 1o. a 6o. grado de primaria. En el ciclo escolar 96-97 las instituciones de educación especial inicien con la atención USAER.

En el Estado de México, el subsistema de educación especial intenta transformar su práctica pedagógica para adecuarse a las necesidades de los alumnos, derivadas de su contexto social, cultural y escolar; tratando de ofrecerles una opción educativa en correspondencia con sus características.

Los avances que al respecto pueda tener, no tendrán validez sin el concurso de la Educación Básica Regular, tanto para la operatividad de las USAER como para el proceso **de integración educativa** de los sujetos con discapacidad transitoria o definitiva, atendidos en las escuelas de educación especial; ya que el propósito final debiera ser crear un solo sistema educativo que ofreciera escolarización a todos los individuos de acuerdo a sus necesidades, capacidades, intereses y potenciales.

Esta es una de las limitaciones de la propuesta internacional, se puede insistir en las bondades y ventajas del Proceso de Integración Educativa, pero si el maestro regular no está convencido de modificar su práctica y/o adecuarla a niños con diversas necesidades, entonces el trabajo pedagógico "especial" **resultaría limitado en relación a las metas propuestas inicialmente**. es simplemente una buena intención.

La propuesta a desarrollarse parte de que, a largo o mediano plazo, se tendrá que ir incidiendo en el ámbito de la escuela primaria, con el propósito de crear las condiciones objetivas y subjetivas para implementar los cambios necesarios en beneficio de la población con requerimientos de educación especial.

Por esta razón la atención pedagógica de las USAER debe proporcionarse tanto en grupo regular como en subgrupo, con la finalidad de beneficiar a todos los niños que asisten a la escuela primaria presenten o no discapacidad.

En el caso del trabajo con el grupo regular los propósitos son los siguientes:

- a) Identificar las necesidades educativas especiales de los alumnos.
- b) Identificar y desarrollar el potencial de los alumnos.
- c) Establecer un vínculo, retroalimentación y complemento entre el trabajo de los subgrupos y el trabajo con grupo regular.

Esta atención pedagógica repercute en el rendimiento académico de todos los niños porque al realizarse las adecuaciones correspondientes en contenidos, actividades, tiempos y propósitos del programa regular se motiva, interesa e involucra al alumno en actividades, que en función de sus diferencias individuales optimizan sus habilidades generales de pensamiento, sus estrategias cognoscitivas y su práctica específica. En este sentido es fundamental que el profesor mantenga una actitud abierta, cuestionadora y problematizadora frente al grupo; que en todo momento se conciba a sí mismo como un mediador en el proceso de producción de conocimientos de cada uno de los niños.

Entre las múltiples funciones que debe cumplir el docente integrador se encuentran:

- ✓ Junto con el docente del aula debe adecuar el curriculum escolar a las particularidades del niño integrado
- ✓ De la misma manera debe orientar a las familias con niños con necesidades especiales sobre su rol en la integración escolar
- ✓ Asesorar al docente del aula sobre las características de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales
- ✓ Trabajar con el docente en la selección y organización de las actividades y los recursos para la enseñanza
- ✓ Analizar la práctica educativa, en relación con la adecuación de los contenidos y actividades de los niños integrados
- ✓ Asesorar al docente y trabajar junto a él en la evaluación de los aprendizajes.¹

El docente integrador debe ser considerado parte integrante de la escuela común, e involucrarse en la cotidianidad institucional. El compromiso de todo el equipo docente y el trabajo en conjunto facilitará el trabajo del maestro a cargo y mejorará la escolaridad del alumno.

Más allá de cual sea el docente en cuya aula cursen los alumnos integrados, la integración escolar es una responsabilidad institucional compartida.

La integración consiste en que las personas con necesidades educativas especiales tengan acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de la comunidad. Se busca su participación en todos los ámbitos (familiar, social, escolar, laboral) y por lo tanto la eliminación de la marginación y la segregación. “El objetivo de la integración es coadyuvar al proceso de formación integral de las personas con necesidades educativas o con discapacidad en forma dinámica y participativa, aceptando sus limitaciones y valorando sus capacidades. Se brinda así a cada individuo la posibilidad de elegir su propio proyecto de vida”. (DGEE, 1991).

¹ El niño en la escuela. Escuela para maestros. Enciclopedia de pedagogía práctica.

Para la práctica educativa cotidiana, la integración es el esfuerzo de los maestros, alumnos, padres de familia y autoridades para fomentar el aprendizaje de todos los niños. Las siguientes son algunas definiciones que comúnmente se utilizan.

- La integración educativa implica mantener a un niño excepcional con sus compañeros no excepcionales, dentro del ambiente menos restrictivo, en el cual pueda satisfacer sus necesidades. Para esto, se requiere de programas y servicios educativos flexibles que fluyan en un continuo y que permitan al niño con discapacidad integrarse en cualquier punto de este continuo cada vez que sea necesario. (Fairchild y Henson, 1976)
- Para otros autores, la integración educativa se entiende como la unificación entre los sistemas educativos regulares y especiales con base en las necesidades de aprendizaje detectadas y con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños. (Acosta, 1994)²

Como podemos observar en las definiciones anteriores, la integración educativa, se refiere, principalmente, a tres puntos:

1. La posibilidad de que los niños con N.E.E. aprendan en la misma escuela y en la misma aula que los niños sin N.E.E.

Debe resultar claro que el ideal es que todos los niños compartan los mismos espacios educativos y el mismo tipo de educación. Lo que puede y debe variar es el tipo de apoyos que se ofrezcan a los niños con necesidades educativas especiales. Así mismo, debe resultar claro que la integración exitosa de un niño depende, fundamentalmente, de los apoyos que le ofrezcan la escuela y su entorno.

2. La necesidad de ofrecerles todo el apoyo que requieran, lo cual implica realizar adecuaciones curriculares para que las necesidades específicas de cada niño puedan ser satisfechas.

Esta idea nos remite a la necesidad de una evaluación basada en el currículo. Esto es, una evaluación que no sólo ponga atención a las características o dificultades del niño, sino también a sus posibilidades y a los cambios que requiere el entorno que le rodea. Se precisa de una evaluación que permita determinar lo siguiente.

- ✓ Tipo y grado de especificidad de las adecuaciones curriculares
- ✓ Medios y recursos necesarios para acceder al currículo
- ✓ Tipo y grado de adecuaciones que se deberán establecer en la estructura social y escolar.

3. La importancia de que el niño y/o el maestro reciban el apoyo y la orientación del personal de educación especial, siempre y cuando éste se requiera.

² Antología de educación especial. SEP. P. 47.

No es posible lograr la integración de un niño con n.e.e. sin el apoyo, cuando se requiera, de los profesionales de educación especial. Ellos son quienes orientan al maestro y, en ocasiones, realizan un trabajo individual directamente con el niño, dentro o fuera del aula.

En relación con la integración educativa, es necesario que el maestro conozca y comprenda:

- a) Que el niño con necesidades educativas especiales está en su clase no por las reivindicaciones de grupos sociales que demandan igualdad en el trato educativo para todos en la medida de sus posibilidades, ni por acallar sentimientos de culpa, sino porque se considera que es un mejor espacio educativo en comparación con el de las escuelas segregadoras, para que el niño pueda asimilar modelos de relación más válidos.
- b) Que el alumno integrado no representa más trabajo para el maestro, sino que implica un trabajo distinto.
- c) Que el alumno integrado no perjudica el aprendizaje del alumno sin necesidades educativas especiales y que no aprende menos, sino que aprende de manera distinta, pudiendo beneficiar con ello a los demás alumnos.
- d) Que una de sus funciones es proporcionar a los alumnos situaciones en las que pueden asimilar cultura. De esta forma, el maestro deja de ser exclusivamente un transmisor de la misma.

Para poder integrar a un niño que presenta necesidades educativas especiales es indispensable un proceso de atención, que deben acordar el maestro de grupo regular y el integrador.

PROCESO DE ATENCIÓN

- En cuanto a la atención de los alumnos que presentan N.E.E., la intervención del servicio de apoyo se centra en las siguientes fases:

Detección Inicial o Exploratoria.

- Información y Sensibilización.
- Detección de algunos niños y niñas.
- Registro de observación.
- Entrevista a alumnos, docentes y padres de familia.
- Visitas domiciliarias o Institucionales.

Proceso de Evaluación Psicopedagógica e Informe Psicopedagógico.

- Valoración del alumno (a) a través de distintos instrumentos de evaluación (Pruebas Pedagógicas, Escalas, Test, Valoraciones de Lenguaje, etc.)
- Se elabora un Informe Psicopedagógico resaltando el contexto en que se desenvuelve el alumno, sus fortalezas y debilidades, sí como el tipo de apoyos que requieren.
- Se determina si el alumno presenta o no N.E.E.

Propuesta Curricular Adaptada (P.C.A.).

- Elaboración: diseño de las estrategias, apoyos, adecuaciones y definir los involucrados en la puesta en marcha.
- Puesta en marcha: desarrollo de las estrategias por todos los involucrados.
- Seguimiento y evaluación: registro de los avances o retrocesos durante la puesta en marcha, además de los ajustes pertinentes.

Detección Permanente.

- Su intención es abrir la posibilidad de detectar alumnos y alumnas que presentan N.E.E. que no se identificaron en un primer momento y que pueden surgir durante el ciclo escolar.³

Para concluir con este artículo es importante mencionar que en la región sur del estado de México el proceso de atención a niños con necesidades educativas especiales, ha ido avanzando considerablemente, a pesar de las necesidades que se tienen en las USAER como: infraestructura, capacitación del personal, material educativo acorde al trabajo. En mi opinión considero que el servicio debe extenderse a la mayoría de las escuelas, ya que las autoridades (directivos) solicitan el apoyo para asesorar al personal o para atender directamente a niños.

³ Este es el proceso de atención a niños con necesidades educativas especiales, que se lleva a la práctica en la USAER No. 46 con la intención de integrarlos a la escuela regular.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Antología de educación especial. SEP.
- 2.- El niño en la escuela. Escuela para maestros. Enciclopedia de pedagogía práctica.
- 3.- Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) En: Cuadernos de Integración Educativa, Núm. 4 México, SEP. Dirección de Educación Especial.
 1. La integración educativa en el aula regular. Principio, finalidades y estrategias. SEP. México 2000
 2. Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial. SEP. 2006

TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO DEL AUTOR

72426 74753

soni_educesp@hotmail.com

FECHA: JULIO 2010